

Comité de Educación Médica Continuada. Recuerdos para el futuro

Dr. Alberto O. Cáneva

Consultor Honorario Comité de Educación Médica Continuada, AAOT



En 1910, Abraham Flexner expuso su conocido INFORME FLEXNER evaluando 155 Escuelas de Medicina de los EE.UU. El informe fue tan crítico sobre un negocio altamente lucrativo que consideró que existía exceso de médicos mal formados y peor entrenados. Sostuvo: “Si la medicina es concebida como un arte en lugar de una ciencia el que la practica estaría estimulado a actuar con conciencia clara pero basado en ciencias empíricas superficiales, si por el contrario el que la practica está absolutamente consciente de su responsabilidad hacia el espíritu y método científico, tendría que esforzarse por clarificar conceptos y proceder en forma sistemática en la acumulación de hechos e información, a la formulación de hipótesis y a la evaluación de resultados. Si la medicina acepta como su objetivo estándares y normas científicas en la investigación y en el ejercicio profesional, la educación médica deberá ser concebida primordialmente como la labor de capacitar estudiantes en las técnicas intelectuales de la ciencia inductiva”.

Estimo que, aparte de buscar el mejoramiento de los hospitales, introdujo un concepto fundamental, la EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA.

El constante aumento del conocimiento científico, el crecimiento de las disponibilidades de tecnología diagnóstica y terapéutica, el impacto que, en el gasto social, produce la atención de la salud, además de los nuevos imperativos que imponen las cuestiones éticas y la responsabilidad social que la profesión médica asume en la defensa de la vida y en la lucha contra la enfermedad, requieren de profesionales de salud competentes.

Tal vez la definición más adecuada para la medicina actual la expuso Joseph L. Goldstein, en 2000, premio Nobel de Medicina de 1985, cuando dijo: “A diferencia de las Matemáticas y la Física, la Biología y la Medicina son CIENCIAS EMPÍRICAS, al carecer de grandes teorías unificadas que guíen los experimentos, los avances conceptuales en las ciencias biomédicas dependen, de manera crucial, de las innovaciones tecnológicas”.

La pandemia que asola nuestro mundo está poniendo a prueba estos asertos.

El médico actual DEBE SABER PARA QUÉ APRENDE LO QUE APRENDE. El destino de los individuos, sanos o enfermos depende de ellos.

Uno de nuestros premios Nobel, BERNARDO HOUSSAY, en una conferencia profética dictada en 1927, en el Centro de Estudiantes de Medicina de Buenos Aires, señalaba el ocaso hacia fines del siglo XIX de los hospitales como “un último refugio para desamparados y miserables” a cargo de personal caritativo para pasar a convertirse en una institución terapéutica compleja a cargo de profesionales especializados en el arte de curar.

Y preanunciaba la aparición de las RESIDENCIAS como modelo a seguir luego de la obtención del título de grado. Estamos totalmente convencidos de que ella y las Concurrencias Programáticas y los Becarios asociados al régimen de Residencias son el camino a seguir para el médico recién egresado.

Dr. ALBERTO O. CÁNEVA • acaneva36@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-2464-7883>

Cómo citar este artículo: Cáneva AO. Comité de Educación Médica Continuada. Recuerdos para el futuro. *Rev Asoc Argent Ortop Traumatol* 2021;86(3):286-288. <https://doi.org/10.15417/issn.1852-7434.2021.86.3.1372>

Hacia la década de 1960, se inicia, en la Universidad de McMaster, en Canadá, un innovador método de Educación Médica orientado a la solución de casos problema. Se trata que el educando debe formular preguntas, desarrollar hipótesis, defender ideas y opiniones.

Sin duda, tiene enorme valor hacer que el educando participe de su formación, pero requiere docentes debidamente entrenados y un cierto nivel de formación. Por ello, opinamos que es de mayor utilidad en los ATENEOS HOSPITALARIOS o en CURSOS DE POSGRADO.

Estamos absolutamente convencidos de que se deben aprovechar los primeros 10 años del posgrado para tener una formación adecuada del profesional especialista.

Durante ese período, se debe procurar que el profesional obtenga su certificado de especialización y que esta se logre con la mayor jerarquía posible.

Por ello, en 2008, bajo la Presidencia del Dr. Iván Ayerza y cuando ejercíamos la presidencia del Comité de Educación Médica Continuada, iniciamos el Curso Oficial Nacional BIANUAL de Certificación. Consistía en un año de Traumatología y otro de Ortopedia con una Monografía final. Con ello procuramos reforzar la instrucción práctica que indudablemente brindan las Residencias y los sistemas a ella incorporados, con un refuerzo teórico imprescindible para completar la formación. Realizar el curso es actualmente IMPRESCINDIBLE para aspirar a la obtención del Certificado de Especialización que otorga la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología.

El programa lo elabora y actualiza el Comité de Educación Médica Continuada y los disertantes son solicitados y propuestos por las Asociaciones y Sociedades Integrantes. Los casos problema son elegidos por el Comité y por ellos coordinados.

Se dicta de igual forma en todo el país y la evaluación final de cada año se realiza el mismo día e igual hora en las distintas sedes que lo integran.

Al finalizar la Residencia, el cursista debe ser un ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA GENERALISTA, y solo así capacitado, dedicarse a una de las especialidades que integran nuestra Asociación.

Consideramos que así logramos acercarnos a una máxima del creador de la Escuela Municipal para Graduados, el Dr. Ricardo Finochietto, "LO TEÓRICO PRODUCÍA INFORMACIÓN, PERO NO FORMACIÓN. SÓLO LA PRÁCTICA DE QUIRÓFANO BRINDA FORMACIÓN".

El año pasado, con la actual presidencia de este Comité ejercida por el Dr. Jorge Romanelli, hemos logrado que se mejore aún más esta etapa de formación teórica con la instalación de un tercer año integrador. En él insistiremos en conocimientos de Ética Médica siguiendo nuestro Código de Ética, de AGREMIACIÓN y profundizar en la presentación y resolución de Casos Problema, momento para el que el cursillista se encontrará ya plenamente capacitado.

El Curso así conformado ha pasado a denominarse CURSO OFICIAL NACIONAL TRIENAL DE CERTIFICACIÓN. Otro paso más para jerarquizarlo es que las monografías serán individuales y obligatoriamente defendidas en forma verbal. Esto se hará durante el tercer año.

El interés que despierta se señala en que este año los inscriptos son para primer año 324 y para segundo 301.

Desde siempre, hemos procurado instalar en nuestros asociados el concepto de la EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA.

La capacidad adquirida en Educación a Distancia vía Zoom que nos ha dado esta pandemia nos ha alentado a continuar, utilizando ese medio con los cursos INTENSIVOS DE RECERTIFICACIÓN.

El asociado ya certificado como ESPECIALISTA debe estar imbuido de esta conducta y nuestra obligación es apoyarlo. Como es ABSOLUTAMENTE necesario RECERTIFICAR cada 5 años es que damos estos cursos. Para formar, actualizar y brindar puntaje para hacerlo. Les solicitamos a las Asociaciones o Sociedades Regionales el temario de actualización sobre el que tengan particular interés y sobre esa idea elaboramos el curso. Nuestra primera experiencia la realizaremos los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio junto con la Asociación Salteña de Ortopedia y Traumatología, en sesiones que se iniciarán a las 19 h y con el dictado de tres temas y finalizarán a las 20.30. Esta forma de presentación permitirá la inscripción de todos los asociados que tengan interés en el temario que ya fue publicado.

Otra de nuestras funciones es acreditar cursos según la cantidad de horas y el programa que nos presentan o la de brindar auspicios siguiendo los mismos parámetros, siempre teniendo en cuenta que somos dependientes y nos debemos a la Comisión Directiva de NUESTRA ASOCIACIÓN.

Miembros del Comité de Educación Médica Continuada

Presidente: Dr. Jorge Romanelli

Secretario: Dr. Carlos Sancineto

Integrantes:

Dr. Homero De Agostino

Dr. Rafael Amadei

Dr. Juan Martín Patiño

Dr. Luciano Mizdraji

Dr. Florencio Pablo Segura

Dr. Pablo Rupenian

Subcomité:

Dr. Luciano Rossi

Dr. Germán Garabano

Dr. Enzo Sperone

Dr. Gerardo Zanotti

Dr. Juan Pablo Calvi

Dr. Fernando Bidolegui

Dr. Gabriel Rosello

Dr. Roberto Castelli

Dr. Carlos Mauricio Quinteros

Consultor Honorario: Dr. Alberto O. Cáneva